



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-FASP-0263004/2023

Asunto : Oficio de Autorización

San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Febrero de 2023

JAVIER HERRERA VALLES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Rows include FEDERAL, ESTATAL, and a TOTAL row.

(SON DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 35/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARIA EUGENIA ENRIQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
MAGL/JLRM



FASP

OPERADO CON RECURSOS
2023



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-0263004-124534-1/2023

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 28 de Marzo de 2023

JAVIER HERRERA VALLES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-0263004/2023 de fecha 16 de Febrero del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO/BASE DE DATOS
SubProyecto: CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2023 (Administrada)	\$66,986.90
TOTAL:		\$66,986.90

Total: (SON SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 90/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ANGEL GALLARDO LOPEZ

Id Solicitud SIACAM: 643



C1AAD38BA093487E948F2417FF715186

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRIQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
MAGL/JLRM

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2023



Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO
COPLADE-01
VIGENCIA
2023
Página 1 de 1

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: C0642 - CGE-FASP / 2023 AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-0263004/2023 APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-0263004-124594-1/2023 FECHA DE APROBACIÓN: 28/03/2023 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Gobierno/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCENTRALIZADOS	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO/BASE DE DATOS	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	66,986.90	0.00	2.00	16/02/2023	31/12/2023	100.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD							
DC - CAMPECHE		0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR			CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
FEDERAL	FASP / 2023	\$66,986.90	Cámara digital	\$66,986.90	FASP / 2023	1- 2111102631742AA0800001008006901870N225E5231	\$66,986.62	
TOTAL:		\$66,986.90	TOTAL DE CONCEPTOS	\$66,986.90	FASP / 2023	AI - 2111102631742AA0800001008006901870N225E5231	50.28	
							TOTAL:	\$66,986.90

Al Solicitar SINCAM: 643



C6AAD28BA093475948721317775186

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LOPEZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS
2023

FASP

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, ubicación y localización pre-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficiarios, licitación, adjudicación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.